

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL **DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO

MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, POR MOTIVOS DE SALUD.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE LEY, CON 41 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, RESPECTO AL NÚMERO DE DIPUTADOS ASISTENTES.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 14 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 10 QUE CONTIENE OFICIO DEL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA PRESENTAR SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO.- INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE DECLARE SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS RINDA SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO A LAS ONCE HORAS. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SEÑALANDO QUE PRÓXIMAMENTE SE LLEVARÁN A CABO DOS SESIONES SOLEMNES, SOLICITANDO AL GOBERNADOR SALIENTE Y AL GOBERNADOR ELECTO, LLEVEN A CABO DICHS EVENTOS CON AUSTERIDAD DE RECURSOS. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO LA LECTURA DE LOS ART. 99 BIS Y 127 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR, RESPECTIVAMENTE. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO DE ESTE CONGRESO AUXILIAR A LA DIRECTIVA EN FORMA CONJUNTA CON LAS PERSONAS QUE DETERMINE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE COORDINEN PARA LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VII DEL APARTADO-A DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LAS GARANTÍAS DEL INculpADO, LA VÍCTIMA O EL OFENDIDO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO, SIGNADO POR LOS C.C. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. ADALBERTO MADERO QUIROGA, ALCALDE DE MONTERREY Y A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE MONTERREY, SE ABSTENGAN DE APROBAR EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANO DE MONTERREY EN LO CONCERNIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO VIAL. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS

ALBERTO GARCÍA LOZANO.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA C. LAURA VICTORIA MALDONADO GUERRA, DÉCIMA CUARTA REGIDORA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA EN VIRTUD DE HABERSE REINTEGRADO AL CARGO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA APROBADA POR EL CABILDO DE MONTERREY, PRESENTADA POR EL C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y SE EMITE LA DECLARATORIA PARA QUE EL SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE EL C. JOEL REYNA REYNA, SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, ABSTENIÉNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR TENER INTERÉS PERSONAL EN EL MISMO. INTERVINO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA AL QUE HABRÁ DE SUJETARSE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, RENDIRÁ SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PAN, SOLICITÓ QUE PERSONAS AJENAS A ESTA LEGISLATURA DEJEN DE INTERVENIR EN SUS ASUNTOS Y SOBRE TODO QUE PRETENDAN IMPONER ÓRDENES, COMO ES EL CASO DE LA LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO, QUIEN EN SU AUTO NOMBRADO PUESTO DE COORDINADORA DE TRANSICIÓN LEGISLATIVA, QUIERE IMPONER SU VOLUNTAD EN ACUERDOS EN DONDE NI SIQUIERA LOS HAN TOMADO EN CUENTA. LA FIGURA OSTENTADA SEÑALA EL DIPUTADO PÉREZ DÍAZ, NO

EXISTE EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN OTRO TEMA LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A NOMBRE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA REQUIERA AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENTREGUE A ESTE H. CONGRESO TODAS Y CADA UNA DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS RELATIVOS AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO MONTELEÓN. ASIMISMO, SE FACULTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE ELABORE UN DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DE LOS PERMISOS YA OTORGADOS, Y EN CASO DE QUE ESTOS NO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY Y LAS DEMÁS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A QUE REVOQUEN SUS AUTORIZACIONES. INTERVINIERON EN EL TEMA APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, INFORMÓ QUE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA APROBÓ EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS, MISMA QUE FUE DE GRAN UTILIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS. MENCIONA QUE LA COMISIÓN EN COMENTO NO HA RENDIDO ANTE ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE. POR LO MISMO PRESENTÓ ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE EMITA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PAGO DE LOS EX BRACEROS. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EXISTE UN ESCRITO PRESENTADO POR UN PARTICULAR PARA EL MISMO EFECTO. – **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE YA FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, RECORDÓ EL 413 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE CONMEMORÓ EL DÍA DE AYER 21 DE SEPTIEMBRE.

EN OTRO TEMA LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, A NOMBRE DE

LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRD, PVEM Y PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010, SE SIRVA CONSIDERAR UNA PARTIDA DE 32 MILLONES 935 MIL 419 PESOS, DESTINADA A BRINDAR UN APOYO DE \$330.00 PESOS POR CADA HIJO QUE SE ENCUENTRE CURSANDO LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA EN EL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA RESPECTO AL MONTO DE LA PARTIDA. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PROPONIENDO QUE SE PIDA EL APOYO ECONÓMICO PARA ÚTILES ESCOLARES. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ CON ADICIÓN A LA PROPUESTA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE EL APOYO TAMBIÉN SEA PARA DESAYUNOS ESCOLARES. LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, RECTIFICÓ EL MONTO DE LA PARTIDA, SON 330 MILLONES DE PESOS. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DIPUTADO MONTOYA DÍAZ, Y QUE SE NOTIFIQUE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN PARA QUE TAMBIÉN SE SEPAREN RECURSOS PARA ESTOS TEMAS PRIORITARIOS; INTERVINIERON TAMBIÉN EN EL TEMA CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. DIANA GÁMEZ GARZA, QUE SEA PARA ÚTILES ESCOLARES Y DESAYUNOS DE NIÑOS NUEVOLEONESES, SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ, Y QUE SE ENVÍE EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2010 SE ASIGNE UNA PARTIDA PARA LOS NIÑOS NUEVOLEONESES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA, Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRECISANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ES POR ESCRITO DONDE SE ADICIONA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ, Y CON ADICIONES QUE SE HAN VENIDO DANDO COMO LA DEL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE. EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. DIANA GÁMEZ GARZA **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** INTERVINIERON LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, APOYANDO QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ**

ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y PRESENTADA POR ESCRITO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

EN OTRO TEMA EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS SEÑALÓ QUE DESDE HACE 6 AÑOS SE INCREMENTARON LOS ÍNDICES DELICTIVOS, ROBOS, LESIONES, HOMICIDIOS, ALCANZANDO NIVELES RÉCORD EN EL ESTADO, DEBIDO AL DESCUIDO Y FALTA DE ATENCIÓN DEL GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUIEN GUARDÓ LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE LLEGAN A NUEVO LEÓN, PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA SEGÚN REPORTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REVELANDO QUE DE ENERO A JUNIO DE 2009 EL ESTADO DEJÓ SIN TOCAR 159 MILLONES DE PESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) PRESENTANDO UN SUBEJERCICIO DEL 98.8%. MANIFESTANDO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN EXPRESAN SU INCONFORMIDAD PORQUE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SE DIRIJA A “GUARDAR” RECURSOS EN LUGAR DE EJERCERLOS EN TEMAS CENTRALES PARA LOS CIUDADANOS.

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ UN BREVE RESUMEN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE SU CONTENIDO TIENE COMO PROPÓSITO GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COADYUVEN A RESOLVER LOS VIEJOS Y ACTUALES PROBLEMAS.

EN OTRO TEMA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, SE PREVEA LA CREACIÓN DE UN FONDO ETIQUETADO PARA INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EN OTRO TEMA EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NIVEL BÁSICO, SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA A-H1N1 INTERVINIERON EN EL TEMA APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y**

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE.

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTÁN A DOS MINUTOS DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN CONCLUYA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DE QUE SE AGOTEN LOS ASUNTOS PENDIENTES DE PRESENTAR POR LOS DIPUTADOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE.**

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, CONSCIENTE DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL QUE PREVALECE EN LA ENTIDAD, REITERA SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA EN EL SENTIDO DE IMPULSAR ACUERDOS TRASCENDENTALES DE AGENDA LEGISLATIVA ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES, DESATENDIDOS DE MANERA INJUSTIFICADA POR EL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, EXPRESANDO: “EN LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO SOBRE EL TEMA DE LA FUNDACIÓN DE MONTERREY, EN EL ACTA

MENCIONA QUE DESTACÓ LA FUNDACIÓN DE MONTERREY DEL DÍA DE AYER 21 DE SEPTIEMBRE, DICE EL ACTA, Y LA FUNDACIÓN DE MONTERREY ES EL 20 DE SEPTIEMBRE”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “QUEDA ANOTADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DICHA OBSERVACIÓN Y SE HACE ANOTACIÓN DE LA MISMA”

NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA

PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE LA PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

“EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PLENAMENTE CONSCIENTE DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL QUE PREVALECE EN LA ENTIDAD, REITERA SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA EN EL SENTIDO DE IMPULSAR ACUERDOS TRASCENDENTALES DE AGENDA LEGISLATIVA, ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES DESATENDIDOS DE MANERA INJUSTIFICADA E IRRESPONSABLE POR EL ESTADO, EN ESE CONTEXTO SE DESENVUELVE LA SEVERA CRISIS ECONÓMICA QUE FLAGELA LA DETERIORADA ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, SUSTENTADA EN UNA ESPIRAL INFLACIONARIO DONDE EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO NO ALCANZA A CUBRIR LOS INCREMENTOS PERMANENTES QUE SE IMPONEN CON EGOÍSMO Y VORACIDAD EN EL COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE PRODUCEN TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO

PRIVADO, INCLUYENDO AQUELLOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA, ESA POLÍTICA INSENSIBLE DE AGRESIÓN A LOS QUE MENOS TIENEN NOS DA CONVICCIÓN DE QUE EL ESTADO, HA SIDO SUPLANTADO POR EL MERCADO, EN SU FUNCIÓN PRINCIPAL DE PROMOVER EL BIEN COMÚN, DE IGUAL MANERA ES DEL DOMINIO PÚBLICO QUE HA CRECIDO VERTIGINOSAMENTE EL DESEMPLEO GENERANDO ANGUSTIA Y DESESPERACIÓN EN LA SOCIEDAD, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL CIUDADANO PARA OBTENER UN INGRESO SUFICIENTE QUE LE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES ELEMENTALES DE SUS HOGARES, ANTE ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PROMOVEREMOS QUE EN EL ESTADO SE IMPLEMENTE EL SEGURO AL DESEMPLEO. ASIMISMO ES UNA REALIDAD QUE EN NUESTRA ENTIDAD AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN NO TIENEN ACCESO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE EL ESTADO PROPORCIONA ES DECIR SU DERECHO A LA SALUD A PESAR DE SER UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL, NO ES ATENDIDO POR EL I.M.S.S; I.S.S.S.T.E. O SEGURO POPULAR, AFECTANDO DE ESTA MANERA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD INCLUIDAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD E INCAPACITADOS, CIUDADANOS QUE TRABAJAN POR SU CUENTA, DESEMPLEADOS, SUBEMPLEADOS Y TODO AQUEL QUE NO ESTÁ SUJETO A UNA RELACIÓN SUBORDINADA CON PERSONA FÍSICA O MORAL. PARA ESTAS CAPAS DE LA SOCIEDAD NO EXISTE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA QUE SATISFAGA SUS REQUERIMIENTOS DE SALUD E

INCORPORARLOS A LLEVAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. LA SALUD SE HA CONVERTIDO AHORA EN UN NEGOCIO RENTABLE PARA UNOS CUANTOS ANTE LA COMPLACENCIA DEL ESTADO, QUE HA INCUMPLIDO CON SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DE PROPORCIONAR SALUD Y MEJOR CALIDAD DE VIDA A TODOS LOS CIUDADANOS, MANTENIÉNDOSE COMO UN SIMPLE ESPECTADOR ANTE LOS INTERESES PRIVADOS QUE LA CONSIDERAN UN PRIVILEGIO EN LUGAR DE UN DERECHO. ES TAMBIÉN PARA ESTE GRUPO LEGISLATIVO UNA PRIORIDAD ATENDER LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, EN LO QUE RESPECTA AL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, VIVIENDA DIGNA, EDUCACIÓN, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. SOBRE TODO ANTE EL NEGATIVO ESCENARIO DE INTRANQUILIDAD SOCIAL Y ALTERACIÓN DE LA PAZ PÚBLICA QUE SE VIVE EN EL ESTADO. PLANTEAREMOS COMO UNA DEMANDA INAPLAZABLE QUE EL PODER EJECUTIVO PROCEDA A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES PARA ATENDER LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA Y DESCOMPOSICIÓN SOCIAL QUE SE HAN CONVERTIDO EN UNA AMENAZA PERMANENTE QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO. SOMOS PARTIDARIOS DE QUE SANCIONAR SOLO LOS EFECTOS INCREMENTANDO LAS PENAS NO ES LA SOLUCIÓN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CRIMINALIDAD, ES INDISPENSABLE QUE EXISTA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES Y LÍDERES DE OPINIÓN PARA IMPULSAR UN CAMBIO SUSTANCIAL EN EL MODELO ECONÓMICO Y POLÍTICO QUE

NOS RIGE, INCLUYENDO EL SISTEMA JURÍDICO VIGENTE QUE PERMITA PURIFICAR LA VIDA INSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO SERÁ REITERATIVO EN EXIGIR CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO SEGUIDAS POR EL ESTADO QUE HAN PRIVILEGIADO EL INTERÉS PARTICULAR SOBRE EL BIENESTAR COLECTIVO, HACIENDO NUGATORIO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS NEOLONESES A TENER UNA VIVIENDA DIGNA CON MEJOR CALIDAD DE VIDA. PROPONDREMOS REFORMAS EN CONJUNTO CON OTRAS FRACCIONES LEGISLATIVAS PARA QUE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES SEAN CONSTRUIDAS EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 120 METROS CUADRADOS ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE CRITERIOS DE NECESIDAD SOCIAL Y NO DE MERCADO. EN NUEVO LEÓN Y EN EL PAÍS SE TIENE LA CONCEPCIÓN DE QUE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO DEL CIUDADANO Y UNA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y EL ÚNICO MEDIO PARA LOGRAR EL PROGRESO Y TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA PÚBLICA, EN ESTE SENTIDO IMPULSAREMOS QUE SE REALICEN LAS ACCIONES Y REFORMAS NECESARIAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y CONSEGUIR UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD, ESTAS METAS SOLO PODRÁN ALCANZARSE EQUIPANDO Y CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE DEMANDA LA SOCIEDAD, QUE POR CARECER AHORA DE LA MISMA MANTIENE ACTUALMENTE EN EL ESTADO A MILES DE EDUCANDOS SIN AULAS ES DECIR SIN EL ESPACIO MATERIAL ADECUADO PARA

APROVECHAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE, ADEMÁS DE LO ANTERIOR ENTENDEMOS TAMBIÉN EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN A QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS LABORALES A TENER UN TRABAJO DE BASE GARANTIZANDO SU ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y EL PAGO DE UN SALARIO JUSTO Y REMUNERATIVO. EN REFERENCIA A LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTAREMOS ATENTOS PRESENTANDO REFORMAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD QUE EXISTE EN LAS CORPORACIONES POLICIALES Y HACIA EL INTERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO, YA QUE DICHA INSTITUCIÓN AUN CON LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES RECIENTES SIGUE SIENDO LA ÚNICA VÍA DE ACCESO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, SEREMOS PUNTUALES TAMBIÉN EN PRESENTAR INICIATIVAS PARA MODIFICAR LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA Y ADJETIVA TANTO EN MATERIA CIVIL COMO EN PENAL PARA ADECUARLA A LA REALIDAD SOCIAL QUE ESTAMOS VIVIENDO.

I.- EN EL TEMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

PROMOVEREMOS ACUERDOS LEGISLATIVOS CON TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA QUE EN EL PAQUETE FISCAL O PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010 SE INCREMENTEN LAS PARTIDAS DESTINADAS AL GASTO SOCIAL A FIN DE QUE LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DEL ESTADO, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, GRUPOS VULNERABLES, VIUDAS O INCAPACITADOS TENGAN

POSIBILIDADES DE ACCESAR A SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES, RELACIONADOS CON LA SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN PREMISAS QUE NO SE HAN CUMPLIDO CON MOTIVO DEL MODELO ECONÓMICO Y POLÍTICO QUE NOS RIGE Y QUE SE ADVIERTE EN LA DIFÍCIL SOLUCIÓN EN LA CRISIS ECONÓMICA SIN PRECEDENTES QUE AFECTA ACTUALMENTE NUESTRA SOCIEDAD. ASIMISMO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA SEVERA CRISIS ECONÓMICA QUE VIVE EL ESTADO Y EL PAÍS HA PARALIZADO EN CIERTO MODO LA PLANTA PRODUCTIVA, MANDANDO AL DESEMPLEO A MILES DE TRABAJADORES CUYAS EMPRESAS TRABAJAN A MEDIAS O HAN DEJADO DE PRODUCIR COMO UN APOYO PARA ATEMPERAR SUS EFECTOS, PROMOVEREMOS QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2010 SE DESTINE UNA PARTIDA O FONDO PARA LA CREACIÓN DEL **SEGURO DE DESEMPLEO**.

II.- EN MATERIA DE SALUD.

ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPULSARA ACUERDOS LEGISLATIVOS IMPORTANTES DE MANERA PERMANENTE CON EL OBJETIVO DE QUE EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD CUMPLA EN FORMA EFICIENTE CON SUS ATRIBUCIONES FUNDAMENTALES DE PROPORCIONAR DILIGENTEMENTE LOS SERVICIOS DE SALUD, A TODA LA POBLACIÓN DEL ESTADO NO INSCRITOS EN LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTES QUE PRESTA EL GOBIERNO DEL ESTADO O FEDERACIÓN, BRINDÁNDOLES LA ATENCIÓN MÉDICA

ADECUADA Y HACIÉNDOLES ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE MANERA GRATUITA. EN ESTE MISMO CONTEXTO PLANTEAREMOS QUE EN EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2010, SE DESTINE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO TENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A PACIENTES DIABÉTICOS EN FUNCIÓN DE QUE ESTA ENFERMEDAD SE HA EXPANDIDO VERTIGINOSAMENTE DE TAL MANERA QUE DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS RECIENTES ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE Y AFECTA A HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS A TAL GRADO DE QUE EN EL ESTADO EN LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS AL MENOS UNO DE SUS INTEGRANTES SUFRE DICHO PADECIMIENTO. PRESENTAREMOS INICIATIVA DE LEY POR ADICIÓN A LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA PROHIBIR QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DONDE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA SE PROHÍBA LA VENTA DE ALIMENTOS DE AMPLIA COMERCIALIZACIÓN Y ESCASO VALOR NUTRITIVO COMO BEBIDAS GASEOSAS Y GOLOSINAS QUE ADEMÁS DE SER MÁS COSTOSOS QUE LOS NUTRITIVOS PRODUCEN TRASTORNOS FÍSICOS Y OBESIDAD.

III.- EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

PLANTEAREMOS REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS EL ESTADO PROPORCIONE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS EN LOS

NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. PROPONDREMOS REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN CON EL PROPÓSITO DE SANCIONAR EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES DURANTE EL TRANCURSO DEL CICLO ESCOLAR ASÍ COMO DE INSCRIPCIONES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN VIRTUD DE QUE DICHAS CONDUCTAS ADEMÁS DE SER ILÍCITAS CONTRADICEN EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN Y ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL.

IV.- EN MATERIA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

APORTAREMOS INICIATIVAS A LA LEGISLACIÓN PENAL PARA QUE SE CASTIGUEN CON PENAS MÁS SEVERAS, DELITOS COMO EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ABUSO DE AUTORIDAD, LA AMENAZA Y LA INTIMIDACIÓN QUE SE DAN EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON EL INSANO PROPÓSITO DE OBTENER BENEFICIOS INDEBIDOS. PRESENTAREMOS PROPUESTAS DE LEY PARA DEROGAR LAS ATRIBUCIONES DE NO INICIO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, QUE LE HAN SIDO OTORGADAS INDEBIDAMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO PORQUE CONSIDERAMOS QUE DICHAS FACULTADES NO GARANTIZAN LA IMPARCIALIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ADEMÁS DE QUE FOMENTA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD AUN CUANDO SEA CONSIDERADA SOLAMENTE EN DELITOS NO GRAVES. ESTABLECER LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, COMO UNA GARANTÍA EXPLÍCITA

DEL ACUSADO PARA ADECUARLO AL MARCO CONSTITUCIONAL ACTUALIZADO MEDIANTE LA REFORMA DE JUSTICIA PENAL PUBLICADA EL 18 DE JUNIO DEL 2008 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DICHO SENTIDO TAMBIÉN SE PRESENTARA OPORTUNAMENTE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA QUE GUARDE CONGRUENCIA CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA DEL ESTADO. REFORMAS A LA LEGISLACIÓN CIVIL VIGENTE EN MATERIA DEL DERECHO DE POSESIÓN PARA ELIMINAR EL CONCEPTO JUSTO TITULO. MONTERREY, N. L. 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. ATENTAMENTE.- DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2. OFICIO NÚM. SEL/UEL/311/1408/09 SIGNADO POR EL LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE CONFORMADO CON ÉL 20 ANEXOS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA PARA SU RESGUARDO; ASÍ MISMO SE**

PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS PARA EL QUE QUIERA IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROBERTO GUAJARDO M. Y ESPERANZA SIFUENTES L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO A LOS DEBATES Y PROPUESTAS QUE REALIZARÁN LOS DIPUTADOS FEDERALES SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO NACIONAL PRESENTADO POR EL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

4. DIECISÉIS OFICIOS (C.V. 001/2009, C.V. 002/2009, C.V. 003/2009, C.V. 004/2009, C.V. 005/2009, C.V. 006/2009, C.V. 007/2009, C.V. 008/2009, C.V. 009/2009, C.V. 010/2009, C.V. 011/2009, C.V. 012/2009 Y C.V. 013/2009) SIGNADOS POR LOS DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS OFICIOS (ASENL-AG-PL01-1559/2009, ASENL-AG-PL01-1564/2009, ASENL-AG-PL01-1565/2009, ASENL-AG-PL01-1566/2009, ASENL-AG-PL01-1568/2009,

ASENL-AG-PL01-1569/2009, ASENL-AG-PL01-1585/2009, ASENL-AG-PL01-1586/2009, ASENL-AG-PL01-1584/2009, ASENL-AG-PL01-1588/2009, ASENL-AG-PL01-1590/2009, ASENL-AG-PL01-1600/2009 Y ASENL-AG-PL01-1601/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.
- LINARES, NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO FIDENORTE.
- SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015.
- AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.
- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, H. CONSEJO DE LA JUDICATURA.
- GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

- FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESECHOS (SIMEPRODE).
- COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
- SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY).
- FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
- SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA.
- DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
- CHINA, NUEVO LEÓN.
- LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.
- CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA, A.C.
- FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA.

- FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
- SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
- ALLENDE, NUEVO LEÓN.
- DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.
- INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
- PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C.
- MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.
- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
- VALLECILLO, NUEVO LEÓN.
- CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
- ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.
- ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.
- PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SUR DEL ESTADO (FIDESUR)
- UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA.

- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
- CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES”.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERAMENTE, Y SIN PRETENDER ROMPER EL PROTOCOLO, QUISIERA PEDIRLE AL DIPUTADO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PAN, A VÍCTOR, LE HAGA LLEGAR UN SALUDO Y NUESTROS MEJORES DESEOS AL DIPUTADO HERNÁN BELDEN PARA QUE PRONTO RECUPERE SU SALUD Y SE PUEDA REINTEGRAR A ESTA LEGISLATURA. EN SEGUIDA QUIERO MANIFESTAR LO QUE AQUÍ YA FUE DADO CUENTA A ESTA LEGISLATURA DEL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA. UNA VEZ INSTALADA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, Y DADO EL REZAGO LEGISLATIVO QUE EXISTÍA EN ELLA, NOS DIMOS A LA TAREA DE CONVOCAR Y FUIMOS CONVOCADOS PARA EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE, EN DONDE SE ANALIZARON LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE ERAN UN TOTAL DE 77 ASUNTOS PENDIENTES, ENTRE PARAESTATALES Y MUNICIPALES. SE TOMÓ EL ACUERDO DE QUE SE ENVIARAN A LA DIRECTIVA PARA SU TURNO POSTERIOR A LAS COMISIONES DE HACIENDA ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA, PARA DARLES LA SALIDA; DE ESTOS FUERON 40 ASUNTOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y 19 DE ENTIDADES MUNICIPALES. ESTA COMISIÓN, QUIERO COMENTAR, ESTÁ INTEGRADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE COMO VOCAL, EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO COMO VOCAL; DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS COMO VOCAL; DIP. ERNESTO ALFONSO

ROBLEDO LEAL COMO VOCAL; DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA TAMBIÉN COMO VOCAL; DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO COMO VOCAL; DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN COMO SECRETARIO; LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ COMO VICEPRESIDENTA Y EL DE LA VOZ, LEONEL CHÁVEZ RANGEL COMO PRESIDENTE. CON ESTA CANTIDAD QUE SE ENVIÓ A LA DIRECTIVA PARA QUE SEA TURNADO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, QUIERO DECIR QUE SE ABATIÓ EN UN 77% EL REZAGO QUE HABÍA DE ASUNTOS PENDIENTES EN ESTA COMISIÓN. ESPERAMOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS DARLE DESAHOGO A LOS PENDIENTES, DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENEN ESOS ASUNTOS. QUIERO TAMBIÉN APROVECHAR LA OCASIÓN PARA RESALTAR LA PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN, PORQUE EN HONOR A LA VERDAD, FUERON CONGRUENTES CON EL DECIR DE DARLE CELERIDAD A ESTOS REZAGOS, INDEPENDIEMENTE DE CUESTIONES O DE FRACCIONES PARTIDISTAS, SE PUSO DE MANIFIESTO EL INTERÉS COLECTIVO DE SACAR ADELANTE ESTOS REZAGOS, Y LA VERDAD LES AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN, PERO SOBRE TODO LA CONGRUENCIA CON SU ACTUAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA”.

NO HABIENDO MAS INFORMES O DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTES A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTAN EN LA ACTUALIDAD LOS PAÍSES DESARROLLADOS, ES LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA, ELLO DEBIDO EN GRAN PARTE A LA RESTRICCIÓN DEL CRÉDITO, AL ENCARECIMIENTO DEL PETRÓLEO Y A LOS AJUSTES EN LOS SECTORES EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DEJANDO COMO CONSECUENCIA UNA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA, INFLACIÓN Y DESEMPLEO. EL EFECTO DOMINÓ QUE HA CAUSADO LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL A LAS ECONOMÍAS NACIONALES DE LOS DIVERSOS PAÍSES, LOS HA OBLIGADO A INNOVAR MECANISMOS Y

PROGRAMAS FINANCIEROS, A FIN DE DETENER Y REVERTIR LOS EFECTOS NOCIVOS PARA SUS ECONOMÍAS. MUY SEGURAMENTE LA CONSECUENCIA DE SUS LOGROS, TAMBIÉN SE VERÁN REFLEJADOS EN EL RESTO DE LAS ECONOMÍAS NACIONALES. EN NUESTRO PAÍS, LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, HA CAUSADO GRAVES ESTRAGOS, EJEMPLO DE ELLO RESULTA SER EL DÉFICIT EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EL ENCARECIMIENTO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS Y EL INCREMENTO EN LOS ÍNDICES DE DESEMPLEO. A CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS HA SUFRIDO UN SERIO GOLPE GRACIAS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE AFECTA AL MUNDO, Y DE LA CUAL NUEVO LEÓN NO ES LA EXCEPCIÓN. FALTA DE EMPLEO Y FALTA DE ADECUADOS ESTÍMULOS AL SECTOR PRODUCTIVO, HAN SIDO LAS CONSTANTES QUE MÁS HAN REPERCUTIDO NEGATIVAMENTE EN ESTA DESACELERACIÓN PRODUCTIVA, CUYOS ESTRAGOS SON DE TODOS CONOCIDO. EN NUEVO LEÓN, SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA (INEGI), LA TASA DE DESEMPLEO ABIERTO, PARA EL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2009, FUE DE 7.2% , CONSERVANDO UNA TENDENCIA A LA ALZA, EN RELACIÓN AL ENTORNO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD. AHORA BIEN, EL FENÓMENO SOCIAL DEL DESEMPLEO REPRESENTA PARA TODA SOCIEDAD, CARGAS QUE EL ESTADO DEBE ASUMIR A FIN DE BRINDAR SEGURIDAD A SUS GOBERNADOS. EL DESEMPLEO REPRESENTA EL RIESGO DE INSEGURIDAD, DE POBREZA Y ESTANCAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL ESTADO. ANTE

ESE INMINENTE CONFLICTO, DEBEN DE TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES, POR LO TANTO, Y A FIN DE BUSCAR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE LO PUEDAN LLEGAR A SER, BRINDÁNDOLES LA GARANTÍA SOCIAL DE UN APOYO ECONÓMICO DURANTE UN TÉRMINO PRUDENTE EN TANTO VUELVAN A EMPLEARSE, ASÍ COMO BRINDAR LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN ALGÚN OFICIO. EN ESTE TENOR, RESULTA EVIDENTE PARA LOS SUSCRITOS PROMOVENTES EL PROPONER LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA ESPECIAL DENTRO DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2010, PARTICULARMENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, A FIN DE CREAR UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 -UN MIL QUINIENTOS PESOS MENSUALES M.N.- A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA ENTIDAD, HASTA POR UN PERÍODO DE TIEMPO DE SEIS MESES, BUSCANDO CON ELLO PROPORCIONAR CIERTA ESTABILIDAD A SU ECONOMÍA FAMILIAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, SE EXHORTE MUY RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2010 UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A FIN DE CREAR UN PROGRAMA DE SEGURO PARA EL DESEMPLEO Y PROPORCIONAR UN

APOYO ECONÓMICO DE \$1,500.00 UN MIL QUINIENTOS PESOS HASTA POR UN TÉRMINO DE SEIS MESES A AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADAS Y QUE HAYAN TRABAJADO POR MÍNIMO UN TÉRMINO IGUAL DE SEIS MESES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BRINDANDO CON ELLO UN ALIVIO PARA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESES. “**ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010 SE SIRVA CONSIDERAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A FIN DE CREAR UN PROGRAMA DE SEGURO PARA EL DESEMPLEO, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO DE \$1,500.00 -UN MIL QUINIENTOS PESOS- HASTA POR UN TÉRMINO DE SEIS MESES A AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADAS Y QUE TENGAN POR LO MENOS SEIS MESES LABORANDO EN EL ÚLTIMO EMPLEO DENTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. ASÍ LO PROPONEN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO DIPUTADO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA ALGUNA SON MUY IMPORTANTES LOS

ASUNTOS O PROBLEMAS SOCIALES QUE NOS AQUEJAN. AQUÍ YA SE TRATARON ASUNTOS DE APOYOS AL ADULTO MAYOR, DE APOYOS A LA EDUCACIÓN, Y ESTE ES UN ASUNTO DE MUCHA IMPORTANCIA, UN ASUNTO QUE NO SE PUEDE NI SE DEBE SOSLAYAR. TAN ES ASÍ, QUE EN CAMPAÑA NUESTRO AHORA GOBERNADOR ELECTO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, HIZO ESTE PLANTEAMIENTO, ESTA PROPUESTA, Y QUÉ BUENO QUE ASÍ LO ESTÁN CONSIDERANDO LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE TAMBIÉN ESTAMOS CIERTOS QUE ESTA PROPUESTA DE CAMPAÑA SE VA A CONVERTIR EN UNA ACCIÓN DE GOBIERNO, UNA VEZ QUE YA TOME LA PROTESTA Y ENTRE EN FUNCIONES NUESTRO GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. PERO TAMBIÉN YO VOY MÁS ALLÁ, VAMOS A HACER, COMO YA SE HA HECHO EN OTRAS OCASIONES, QUE ESTA DECISIÓN DE ESTE CONGRESO SEA TURNADA TAMBIÉN A NIVEL FEDERAL, PARA QUE PUEDAN FLUIR LOS RECURSOS Y PUEDAN HACER MÁS GRANDE ESTA COBERTURA, MÁS AMPLIA ESTA COBERTURA, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, NO NADA MAS A NIVEL LOCAL SINO A NIVEL NACIONAL, PORQUE SABEMOS QUE EL FLAGELO DE LA POBREZA Y DEL DESEMPLEO NOS AQUEJA EN TODO EL PAÍS, ENTONCES YO QUIERO HACER ESTE COMENTARIO PARA SACAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE SE SAQUE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA ENVIADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ENTRE TAMBIÉN LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PODER APOYAR Y HACER MÁS AMPLIA LA COBERTURA DE ESTE

SEGURO DEL DESEMPLEO Y TENGAMOS MAYOR PROTECCIÓN MÁS CANTIDAD DE MEXICANOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR QUE ESTE PUNTO SEA DE PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE LO QUE COMENTÓ EL COMPAÑERO DIPUTADO, ES UNA PROPUESTA QUE TAMBIÉN HIZO EL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL PRI, QUE ESPERO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI LA APOYEN Y QUE NO SOLO VAYA AL CONGRESO DE UNIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SEA AGREGADO EN EL PRESUPUESTO QUE VA A PRESENTAR EL GOBERNADOR DEL ESTADO AQUÍ A LA CÁMARA PRÓXIMAMENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MAS PARA PRECISAR QUE LA ADICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE QUEDE PERFECTAMENTE CLARO, DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, QUE SE TURNE A LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y EN CONSECUENCIA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE LA CÁMARA, NO RECUERDO EL NOMBRE QUE LE TOCA VER ESTA PARTE, ES LA DE SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, MAS

SIN EMBARGO DESEO SEÑALAR QUE HASTA EN TANTO NO TENGAMOS CONOCIMIENTO DE UN NÚMERO EN LO PARTICULAR CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, NO ES PRUDENTE EL FIJAR UNA TARIFA O UNA CANTIDAD ESPECÍFICA, SINO LA NECESIDAD DE LA PARTIDA, Y EN EL MISMO TENOR DEBERÍA DE MANEJARSE A NIVEL FEDERAL. SI ESTO NO ES ACEPTADO, EN NUESTRO PERSONAL PUNTO DE VISTA, ADELANTE, PERO QUE QUEDE CLARO TAMBIÉN QUE A NIVEL FEDERAL SE ESTÁN PIDIENDO LOS 1,500 PESOS QUE AQUÍ SE PRESENTARON”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA. HONORABLE ASAMBLEA: LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA CRISIS ECONÓMICA INFLACIONARIA Y RECESIVA DE CORTE MUNDIAL QUE AFECTA AL PAÍS Y POR

CONSECUENCIA A LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN INCLUIDO NUEVO LEÓN, EXIGE QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS SUS ÓRDENES DE GOBIERNO NO SUBESTIMEN SUS SECUELAS Y ESTAR ATENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES O MEDIDAS RESPONSABLES, APROPIADAS Y OPORTUNAS, PARA ATEMPERAR SUS EFECTOS SOBRE LAS CLASES MAS DESPROTEGIDAS DE LA SOCIEDAD, ENTRE LAS CUALES OBVIAMENTE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJADORES ASALARIADOS Y SUS FAMILIAS, A QUIENES LA REFERIDA DESACELERACIÓN ECONÓMICA LOS HA DEJADO SIN INGRESOS, LANZÁNDOLOS AL DESEMPLEO EN EL PRESENTE AÑO. MAS DE 200,000 TRABAJADORES HASTA EL MES DE JULIO HAN CAUSADO BAJA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EL DESEMPLEO ES UNA REALIDAD INCUESTIONABLE QUE SE DEBE ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A FIN DE NO GENERAR ESCENARIOS QUE SIRVAN COMO CALDO DE CULTIVO PARA FOMENTAR INESTABILIDAD O INCREMENTO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES. LA PARÁLISIS DE LA PLANTA PRODUCTIVA A CONSECUENCIA DE LA RECESIÓN ECONÓMICA QUE NOS AGOBIA, NO VISLUMBRA SOLUCIONES A CORTO PLAZO PARA EL REPUNTE DEL EMPLEO, ANTE ESTE CONTEXTO DESAGRADABLE PARA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS NEOLONESAS, ES IMPERATIVO CREAR UN FONDO PARA EL SEGURO AL DESEMPLEO HASTA POR 240 MILLONES DE PESOS QUE SE PUEDE CONSTRUIR A PARTIR DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTE UN PLAN DE AUSTERIDAD EN LA REDUCCIÓN DEL GASTO

CORRIENTE, DISMINUYENDO LA INVERSIÓN EN LOS RUBROS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS, SUELDOS DE LA ALTA BUROCRACIA DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO HASTA EN UN 15%, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, RESTRICCIÓN DEL USO DE TELEFONÍA MÓVIL, COMPRA DE AUTOS DE LUJO Y TODA CLASE DE PRESTACIONES ONEROSAS A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO FUERA DE LA LEY. ADEMÁS, PODRÍAN CONTRIBUIR A FORTALECER ESTE FONDO OTROS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN ETIQUETADOS AL DESEMPLEO. EL FONDO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, POR LO MENOS ATENDERÍA DE MANERA INMEDIATA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y SUS FAMILIAS, POR UN TERMINO DE SEIS MESES, ASIMISMO SOLO PODRÁN ACCESAR AL BENEFICIO DE ESA PRESTACIÓN SOCIAL HASTA POR UN MONTO DE APROXIMADAMENTE \$2,000.00 MENSUALES QUIENES JUSTIFIQUEN HABER PERDIDO SU EMPLEO Y NO ESTAR PERCIBIENDO INGRESO ALGUNO, EXTREMO QUE PODRÁN ACREDITAR CON LA BAJA DEL SEGURO SOCIAL ANTE EL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEPENDENCIA QUE SE ENCARGARÁ DE ADMINISTRAR EL FONDO PARA EL SEGURO AL DESEMPLEO. A MANERA DE ANTECEDENTE, DEBO MENCIONAR QUE EN EL AÑO 2008, COMO RESPUESTA A UN PLANTEAMIENTO SIMILAR, EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTÓ UN APOYO ECONÓMICO SOBRE ESTE PARTICULAR, QUE AL OPERARLO RESULTO INSUFICIENTE, POR LO QUE AHORA ES NECESARIO ADECUARLO

A LA REALIDAD SOCIAL QUE ESTAMOS VIVIENDO. PARA CONSOLIDAR ESTE ACUERDO LEGISLATIVO ES NECESARIO QUE EXISTA LA VOLUNTAD POLÍTICA Y SENSIBILIDAD SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO Y DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO. DE ACUERDO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, PROPONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** ESTA LXXII LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, TENGA A BIEN CONSIDERAR UNA PARTIDA DE 240 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DEL SEGURO PARA EL DESEMPLEO Y QUE EL MISMO SEA ADMINISTRADO Y OPERADO POR EL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AUNQUE ES EL MISMO TEMA, HAY PRECISIONES ESPECÍFICAS DE LA DIPUTADA EN SU PUNTO DE ACUERDO, QUE AUNQUE ES EL MISMO TEMA, YA SON PRÁCTICAMENTE DOS LAS POSICIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: “SOBRE EL TEMA DEL SEGURO DE DESEMPLEO, ENTIENDO, POR LO QUE HE ESCUCHADO, LA DIPUTADA TAMBIÉN HA PRESENTADO UNA INICIATIVA SIMILAR A LA NUESTRA, CREO QUE HAY ALGUNOS 500 PESOS AHÍ QUE HACEN LA ÚNICA DIFERENCIA O LA DIFERENCIA MÁS EVIDENTE, PERO LA INTENCIÓN ES LA MISMA, APOYAR A LA GENTE QUE SE ESTÁ QUEDANDO SIN TRABAJO POR LOS ASUNTOS DE LA CRISIS GLOBAL. YA HABÍAMOS RECIBIDO EL APOYO DE UN GRUPO PARLAMENTARIO, EN ESTE CASO DEL PRI, HABÍA ADICIONADO ALGUNAS SITUACIONES AQUÍ AL ACUERDO, NOSOTROS QUEREMOS TAN SOLO PRECISAR QUE JUNTO CON LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA, PODAMOS DISEÑAR UN SOLO ACUERDO DE INMEDIATA RESOLUCIÓN, QUE INCLUYA EL ACUERDO ORIGINAL, QUE ES ENVIARLE ESTA SOLICITUD AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE, COMO DICE EN EL ACUERDO, SE SIRVA CONSIDERAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DEL SEGURO DE DESEMPLEO QUE INCLUYE, BUENO, TENDRÍAMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO SI 1,500 Ó 2,000 PESOS A AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN PERDIDO O SE ENCUENTREN DESEMPLEADAS Y QUE POR LO MENOS TENGAN 6 MESES O HAYAN TENIDO 6 MESES LABORANDO EN SU ÚLTIMO TRABAJO, Y QUE DESPUÉS EN UN SEGUNDO PÁRRAFO, PROBABLEMENTE SI ES COMO USTEDES LO DESEAN, PODAMOS ENVIAR ESTO TAMBIÉN A LAS INSTANCIAS CONDUCENTES ALLÁ EN MÉXICO. LO QUIERO ACLARAR ASÍ PORQUE TODO HEMOS ESTADO MANDANDO A MÉXICO Y NO HEMOS ESTADO HACIENDO RESPONSABLES A LO QUE NOS TOCA HACER A

NOSOTROS, TODO QUEREMOS QUE LO ARREGLEN, ENTONCES YA ES HORA DE QUE NOSOTROS TAMBIÉN HAGAMOS ALGO AQUÍ, QUE PONGAMOS A TRABAJAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO QUE HABÍA ESTADO DICHIENDO QUE IBA A HACER TODO LO QUE ESTUVIERA A SU ALCANCE PORQUE LA CRISIS NO AFECTARA TANTO A LOS NUEVOLEONESES Y QUE ESTE ES UN BUEN PROYECTO, INCLUSO UNA PROPUESTA QUE YA AQUÍ DIJO EL DIPUTADO LEONEL, QUE ERA DEL EX CANDIDATO Y AHORA GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA, Y QUE POR LO QUE DIJO, ESTOY SEGURO QUE ÉL ESTÁ BASTANTE DESEOSO DE APOYAR LA PROPUESTA TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO. ENTONCES, VAMOS A HACERLO, ES UNA PROPUESTA PARA QUEDAR EN UN SOLO ACUERDO AMBAS PROPUESTAS CON EL APOYO DEL PRI, Y QUE ESPERO NADA MAS SE SUMEN LOS DEMÁS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA QUE QUEDE EN ESE SENTIDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES EN PRIMER LUGAR PARA CELEBRAR LA RENOVADA VISIÓN SOCIAL DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. TAMBIÉN OBSERVAR CÓMO LA CIRCUNSTANCIA POLÍTICA HACE CAMBIAR LAS POSICIONES. HACE UNOS MESES EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL CLÍMAX DE LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL LANZÓ PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA DESPROTEGIDA DE LOS

TRABAJADORES Y DE LAS FAMILIAS DE NECESIDAD EN ESTADO, CON UN PROGRAMA DE APOYO CON SERVICIO GRATUITO DEL SERVICIO DE METRO Y TARIFAS PREFERENCIALES EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE; ESE PROGRAMA DE EVIDENTE APOYO A LAS ECONOMÍAS DESPROTEGIDAS FUE SEVERAMENTE CENSURADO Y CRITICADO, SEGURAMENTE POR INTERESES DE CARÁCTER POLÍTICO. AHORA VEMOS ESA RENOVADA VISIÓN SOCIAL CON FRECUENTES VISITAS A LA TRIBUNA PARA ANTICIPAR LO QUE FUE PUNTUALMENTE LA OFERTA POLÍTICA DEL CANDIDATO A GOBERNADOR, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. CELEBRAMOS LAS COINCIDENCIAS, Y ESO ANTICIPA ACUERDOS IMPORTANTES PARA QUE EL PROYECTO, QUE SERÁ PRESENTADO SEA APROBADO. PERO CON RESPECTO AL PUNTO ESPECÍFICO DE LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA JOSEFINA DEL SEGURO DE EMPLEO, QUISIERA PRECISAR LA POSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y ÉSTA ES EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO A INCLUIR UNA PARTIDA PARA EL SEGURO DE DESEMPLEO, ASÍ MISMO SE HOMOLOGUE ESTA PETICIÓN A LA INSTANCIA FEDERAL QUE CORRESPONDE, SIN INCLUIR MONTOS PRE ASIGNADOS. GOBERNAR DESDE EL EJECUTIVO, IMPLICA SUJETARSE AL PRESUPUESTO, ASÍ COMO SOMOS RESPONSABLES PARA PEDIR, LO TENDREMOS QUE SER PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS CON QUE EL EJECUTIVO CUMPLA, Y ESTÁ CLARO QUE LA POSICIÓN...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL DESEA HACERLE UNA INTERPELACIÓN, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA*”.

EL C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “EL PUNTO ES QUE NO ACEPTAMOS INCLUIR UN MONTO DESDE AHORA PREDEFINIDO, PORQUE ESO ES ACTUAR IRRESPONSABLEMENTE, PORQUE NO PODEMOS CARGARLE LAS PROMESAS DE HOY A LOS CONTRIBUYENTES MAÑANA. EL PRI, A NIVEL FEDERAL Y ESTATALMENTE SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LOS AUMENTOS DE IMPUESTOS CON CARGO A CIUDADANOS QUE NO AGUANTAN MÁS CARGA FISCAL. POR ESO CREEMOS QUE SERÍA IRRESPONSABLE QUE ESTA CÁMARA FIRME UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE NO SE TIENE NI LA IDEA, NI LA DIMENSIÓN DE LOS ALCANCES FINANCIEROS QUE ESTO PUDIERA TENER; SÍ QUE SE PIDA LA PARTIDA PARA CREAR EL SEGURO DE DESEMPLEO, QUE SE PIDA EL APOYO FEDERAL, PERO QUE NO SE ESPECIFIQUEN MONTOS ALGUNOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO QUERÍA HACERLE UNAS PREGUNTAS AL DIPUTADO. SOLO QUEREMOS CONFIRMAR QUE ÉL ESTÁ DE ACUERDO, HAY ALGUNAS DIFERENCIAS EN SU APRECIACIÓN, YO CREO QUE SI ALGO

HA HECHO ESTE GOBIERNO ES CARGARLE TODO A LAS GENERACIONES QUE VAN A VENIR LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS Y TIENEN ELLOS QUE PAGAR LO QUE ESTAMOS GASTANDO HOY. CREO QUE ESE ARGUMENTO NO ES VÁLIDO PARA UN GOBIERNO QUE SE HA ENCARGADO DE HACER ESE DESPILFARRO CON EL DINERO QUE HA TENIDO PARA GASTAR NADA MAS EN SEIS AÑOS. PERO MÁS ALLÁ DE ESO, EL AHORA GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA, TAMPOCO SABÍA, O A LO MEJOR SABÍA, EL PRESUPUESTO QUE IBA A TENER QUE EJERCER EN EL 2010, Y ÉL SIN EMBARGO PUES PROPUSO ESTE MISMO SEGURO O UNA PROPUESTA SIMILAR AL QUE ESTAMOS HACIENDO. ASÍ QUE NOSOTROS SIMPLEMENTE ESTAMOS PONIÉNDOLE UN NÚMERO, QUE CREEMOS ES BASTANTE ADECUADO PARA LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PRESUPUESTO QUE VAMOS A TENER Y QUEREMOS QUE COMO CONGRESO ESTATAL Y GOBIERNO ESTATAL TAMBIÉN, NOS PONGAMOS A HACER ALGO POR ESTA GENTE QUE ESTÁ NECESITANDO BASTANTE EN NUESTRA INTERVENCIÓN POR ELLOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ES EVIDENTE COMPAÑERO DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO DE QUE LA EXPERIENCIA COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL PODER EJECUTIVO SEA EN EL NIVEL MUNICIPAL, O ESTATAL, O FEDERAL, TE PERMITE VER CON MAYOR CLARIDAD QUE GOBERNAR ES UN ASUNTO DE GRAN RESPONSABILIDAD.

EL DÍA DE AYER, Y LO DIGO SIN AFÁN DE DENOSTAR LA PROPUESTA, SE HIZO UNA INTERVENCIÓN EN TRIBUNA POR PARTE DE LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ, EN LA QUE UN ERROR DE CALCULADORA DIFERENCIABA UNA PROPUESTA DE 30 MILLONES A 330 MILLONES DE PESOS, A ESO ES A LO QUE NOS REFERIMOS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ÉSOS DETALLES QUE TIENEN QUE VER CON EL ÁMBITO EJECUTIVO, DONDE LAS POSIBILIDADES ESTÁN LIMITADAS Estrictamente al presupuesto, el progreso compañero diputado no se decreta, se construye, hay que generar condiciones para que el estado sea más productivo y mejore, y eso sí, programas de apoyo social pero siempre en el marco del presupuesto y en un análisis de prioridades del estado completo. Por eso apoyamos la iniciativa de la diputada Josefina, simplemente pedimos que se remita al nivel federal y que no se pre asigne a un número específico porque pudiera darse el caso que esa cifra sea mayor o inclusive menor, atendiéndose a las circunstancias económicas y presupuestales del momento”.

C. PRESIDENTE: “NADA MÁS VOY A HACER UNA PRECISIÓN MUY RESPETUOSA A LOS DIPUTADOS, DE QUE ATENDAMOS AL REGLAMENTO Y NO SE PERMITEN DIÁLOGOS, Y LES PIDO DE FAVOR QUE SE DIRIJAN AL PLENO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A EL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUIERO ACLARAR UN PUNTO, YO QUIERO PREGUNTARLE AL DIPUTADO CESAR GARZA SI ÉL APOYA O NO APOYA UNA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE CREAR UN FONDO PARA LOS QUE ESTÁN CAYENDO EN DESEMPLEO, COMO LO SUGIRIÓ DE MANERA SIMILAR EL AHORA GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA. APOYA SI O NO UNA PROPUESTA EN ESE SENTIDO PARA PODER ENTONCES SABER SI ESTAMOS HABLANDO DE LA MISMA INQUIETUD Y PODER HACER ALGO POR ESTE TIPO DE PERSONAS QUE ESTÁN CAYENDO EN UNA SITUACIÓN SIMILAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TENGO ENTENDIDO Y LA SECRETARÍA DEBE DE TENER CONSTANCIA DE ELLO, QUE EL DIPUTADO CESAR GARZA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE MODIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME GUSTARÍA QUE ORDENASE A LA SECRETARÍA LE DIERA LECTURA A ESTA NUEVA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE CREO QUE DEJA PERFECTAMENTE CLARO CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL C. SECRETARIO PARA DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CLARO QUE SI PRESIDENTE. LA PROPUESTA SOMETIDA ES LA SIGUIENTE: *“ACUERDO. PRIMERO.- SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO DESIGNE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA OTORGAR UNA CANTIDAD MENSUAL A LOS DESEMPLEADOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 6 MESES. SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2010 SE ASIGNE UNA PARTIDA PARA OTORGAR UNA CANTIDAD MENSUAL A LOS DESEMPLEADOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 6 MESES”*.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DISCULPEN COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO HAY QUE MENOSPRECIAR LA PROPUESTA QUE HIZO UNA SERVIDORA, SOBRE TODO PORQUE ES UNA PROPUESTA RESPONSABLE, YA QUE ESTAMOS PLANTEANDO DE DÓNDE PUEDEN SALIR LOS DINEROS PARA AYUDAR EN ALGO A LA GENTE QUE ESTÁ DESEMPLEADA, QUE NOS TOCÓ VERLAS EN

CAMPAÑA COMO ANDABAN DESESPERADOS SIN UN CENTAVO QUE LLEVAR A LA CASA, PORQUE EN LA CASA HAY QUE COMER TODOS LOS DÍAS, HAYA O NO HAYA TRABAJO. ENTONCES, NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO DE DÓNDE PODRÍAN SALIR LOS DINEROS Y QUE SEA A CORTO PLAZO PARA APOYAR A TODA ESTA GENTE, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DARLE UNA SALIDA A ESTA PROBLEMÁTICA. ENTONCES, YO CREO NO SÉ SI NO ME VEO O NO ME ESCUCHO, PERO HICIMOS UN PLANTEAMIENTO Y FINALMENTE SÍ QUEDA EN MIL 500, PERFECTAMENTE DE ACUERDO, Y TOTALMENTE APOYAMOS LA PROPUESTA TAMBIÉN, YO CREO QUE NO HAY QUE DESECHAR ESTA PROPUESTA, HAY QUE VERLA, HAY QUE ANALIZARLA Y NOSOTROS TAMBIÉN PODEMOS MANDAR UN ANÁLISIS DE DÓNDE Y CÓMO DE PODRÍAN SALIR LOS DINEROS, PARA TOMAR EN CUENTA, Y NOSOTROS SÍ PUSIMOS TAMBIÉN CANTIDADES, PORQUE IGUAL PUEDE VARIAR, AHORITA ESO ES LO QUE NOS INDICAN LOS INFORMES QUE TENEMOS DE DESEMPLEO, PERO IGUAL CADA MES PUEDE IR AUMENTANDO LA GENTE DESEMPLEADA, ENTONCES PUSIMOS UNA CANTIDAD AHÍ MÁS O MENOS, PERO NO NOS VAMOS A ENOJAR SI LE QUITAMOS UN PESITO O LE SUBIMOS, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO Y TOMEN LA PROPUESTA DE UNA SERVIDORA TAMBIÉN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS,

CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. AQUÍ YA SE HAN PRESENTADO TRES PROPUESTAS: UNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UNA DEL PRI Y UNA DEL PRD, LAS TRES ESTÁN ESPLÉNDIDAS, MUY BUENO QUE SE ESTÉ VIENDO POR LA SOCIEDAD CIVIL QUE NO TIENEN EMPLEO. ACTUALMENTE HAY UN PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO, HACE DÍAS HUBO UN CONVENIO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL DONDE SE SUPONE QUE HAY PROGRAMAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DESEMPLEO. CON TRISTEZA VIMOS QUE HABÍA UN ACUERDO DEL GOBIERNO FEDERAL EN APOYAR CON CERCA DE 300 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES HACE DÍAS HIZO UN LLAMADO UNO DE SUS ENCARGADOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO HABÍA MANDADO ESTOS RECURSOS. YO QUIERO, SIN CAER EN DIRIGIRME HACIA UN LADO, PRIMERO TENEMOS QUE YA ESTAMOS REPARTIENDO LA CARNE ANTES DE MATAR LA VACA, EN POCAS PALABRAS, ES QUE SIN TENER UN PRESUPUESTO, YA ESTAMOS FIJANDO MONTOS, O SEA, NO PODEMOS DECIR CÓMO VIENE EL PRESUPUESTO, ¿IRÁ A HABER DINERO PARA ESTO?, YO SERÍA MÁS SENSATO DE DEFINIR QUE SE HAGA UN PROGRAMA EN EL SENTIDO DE QUE SE DÉ LA APORTACIÓN. AHORA, SE HABLA DE MIL 500 PESOS, ¿SON MENSUALES, SEMANALES, QUINCENALES?, PUES HABRÍA QUE DEFINIR SI SON MENSUALES O QUINCENALES. ENTONCES, LA INTENCIÓN ES DE DECIR QUE VAYA ESTO ENCAMINADO A QUE HAYA UN PROGRAMA PARA EL DESEMPLEO. MUCHAS VECES A LO MEJOR CON MENOS PODEMOS AYUDAR A MÁS, O TAL VEZ ESE MISMO PROGRAMA, BUSCAR DESCUENTOS CON ESE DINERO,

CON LOS MIL 500 HACERLO CON BENEFICIOS EN DESPENSAS DONDE EL GOBIERNO PUEDA, A RAÍZ DE IMPUESTOS O ALGUNA SITUACIÓN DE CONVENIOS CON LAS EMPRESAS, BAJAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS. ESTO NO ES NUEVO, ESTADOS UNIDOS LO HACE, EN ESTADOS UNIDOS SE ENTREGAN VALES DE COMIDA, DE ALIMENTOS SUBSIDIADOS POR EL MISMO GOBIERNO. YO CREO QUE PODEMOS BUSCAR ESA SITUACIÓN DE MEJORAR, A LO MEJOR LE PODEMOS DAR MÁS CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS, NO SOLAMENTE DINERO, SINO CAPACITACIÓN Y A LO MEJOR ALIMENTACIÓN. YO ME ENFOCARÍA EN LA PROPUESTA DE QUE SE HAGA EL PROGRAMA Y QUE SE FIJEN LOS MONTOS CUANDO HAYA UN PRESUPUESTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO NADA MÁS QUISIERA COMENTAR QUE EL DEBATE AQUÍ EN ESTE RECINTO EN VECES SE TORNARÁ CÁLIDO, PERO QUE ESTO NO CIEGUE LOS VERDADEROS PROPÓSITOS, LOS PROPÓSITOS A LOS QUE NOS QUEREMOS DIRIGIR. RECONOCEMOS EN ESTA PROPUESTA, COMO LO HEMOS HECHO EN OTRAS, QUE TIENE UNA SIMILITUD EN LA FUENTE, EN EL ORIGEN, HA SIDO UNA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL COMO FUE PROPUESTA DEL CANDIDATO RODRIGO MEDINA, HOY GOBERNADOR ELECTO. EN ESTE SENTIDO, APOYAMOS LA INICIATIVA DE QUE SE SOLICITEN A LA FEDERACIÓN LOS RECURSOS QUE EN MATERIA

DE PRESUPUESTO SE PUEDAN DISPONER PARA ESTE SENTIDO, PERO TAMBIÉN, Y NO PODEMOS ELUDIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, SOLICITARLOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PUESTO QUE ESTOS FONDOS SON PARTICIPABLES, PUEDEN CONCURRIR NO ÚNICAMENTE A ESTAS DOS ENTIDADES DE GOBIERNO, SINO UN ESFUERZO MAYOR DE GENEROSIDAD HASTA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ALGUNOS ORGANISMOS HASTA DE LA INICIATIVA PRIVADA. ES POR ELLO QUE QUIERO PROPONER QUE EL TEMA LO ABRAMOS, QUE VAYA EN AMBOS SENTIDOS, DE SOLICITAR A LA FEDERACIÓN LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITAR AL ESTADO LAS MISMAS, PERO QUE QUEDE BIEN CLARO QUE LA FRACCIÓN DEL PAN EN ESTE RECINTO PROPUSO UNA CANTIDAD QUE LA CONSIDERAMOS RESPONSABLE, LA CONSIDERAMOS APROPIADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES. Y TAMBIÉN, QUE TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO Y DE ALGUNA MANERA CONSCIENTES DE QUE CUANDO EN SU MOMENTO LO PROPUSO EL CANDIDATO DEL PRI, RODRIGO MEDINA, PUES LO HIZO EN ESTOS MISMOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD Y DE CONCIENCIA, NO CREO QUE EN SU MOMENTO HAYA PROPUESTO QUE SEA DE 10 Ó DE 15 PESOS, SIN LUGAR A DUDAS ÉL TUVO LA VISIÓN DE CÓMO ARMAR ESTO, DE CÓMO DARLE FORMA, LE APOSTAMOS A ELLO Y POR ELLO PROPONEMOS QUE AMBAS PROPUESTAS SE VOTEN EN ESTE MOMENTO PARA QUE SEA SOLICITADO TANTO AL CONGRESO FEDERAL COMO AL CONGRESO ESTATAL Y A LOS GOBIERNOS CORRESPONDIENTES LA INTEGRACIÓN DE ESTE FONDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, COMO BIEN SE HA SEÑALADO EN ESTA TRIBUNA, HAY TRES POSICIONAMIENTOS, PERO LOS TRES COINCIDEN, LO ÚNICO QUE EN ESTE MOMENTO PROVOCA PEQUEÑAS DIFERENCIAS ES LA CUANTIFICACIÓN DEL MISMO, AQUÍ SE PRESENTÓ POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UNA POSICIÓN EN LA QUE NO SE FIJASE UNA PARTIDA, MÁS SIN EMBARGO LA PROPUESTA, COMO BIEN LO SEÑALO NUESTRA COMPAÑERA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TRAE EN SU CONTENIDO TAMBIÉN LA PARTE DE INGRESOS, DADO QUE EN ESTE MOMENTO NO PODEMOS TOMAR UNA DECISIÓN EN CUANTO AL MONTO PORQUE SERÍA MUY IRRESPONSABLE DE NUESTRA PARTE TOMAR UNA POSICIÓN EN CUANTO AL MONTO, Y HAY POSICIONES QUE COINCIDEN EN QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DEL TEMA DEL SEGURO DE DESEMPLEO, AQUÍ LA COINCIDENCIA FUNDAMENTAL ESTÁ. AHORA, NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO CONGRESO DEL ESTADO ENCONTRAR DE DÓNDE Y HASTA CUÁNDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PORQUE SI NO ESTARÍAMOS ANTICIPANDO UN GASTO SIN SABER EL TAMAÑO DEL INGRESO, BAJO EL ENTENDIDO QUE AQUÍ QUEDO PERFECTAMENTE CLARO POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI QUE DE NINGUNA MANERA VAMOS A ACEPTAR UN INCREMENTO EN IMPUESTOS, QUE TAMBIÉN CREO QUE QUEDÓ PERFECTAMENTE CLARO. HAY UNA GRAN

VENTAJA EN ESTE CONGRESO LOCAL, EL TEMA DE INGRESO Y GASTO SE VE EN LA MISMA COMISIÓN, SE VE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A DIFERENCIA DEL CONGRESO FEDERAL Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN ESPECIAL, DONDE HAY UNA COMISIÓN QUE VE EL INGRESO Y OTRA QUE VE EL GASTO, AQUÍ ES UNA SOLA COMISIÓN. SIENTO YO QUE DADO QUE EXISTE LA COINCIDENCIA DEL SEGURO DEL DESEMPLEO, SE TURNE ESTE ASUNTO CON TODAS LAS OPINIONES VERTIDAS AQUÍ PARA QUE NO QUEDE NINGÚN PUNTO FUERA DE ELLO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA PROCEDER AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE LE ESTAMOS FIJANDO UN NÚMERO. ENTONCES, LA POSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ES QUE TODAS LAS PROPUESTAS SE INCORPOREN Y SE TURNEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA ANALIZAR TANTO LOS TEMAS DE INGRESO COMO DE GASTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**: QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, DIJIMOS AL INICIO DE LA INSTALACIÓN DE ESTE CONGRESO QUE ERA EL TIEMPO DE LOS PARTIDOS EMERGENTES, Y ES CIERTO, ES IMPORTANTE ESCUCHAR, OÍR Y NOS DA PENA A VECES ESCUCHAR CUANDO HABLAN COMO SI EXISTIERAN SOLO DOS PARTES EN ESTE CONGRESO, Y LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS EMERGENTES

LAS IGNORAN EN EL DISCURSO, EN LOS HECHOS, SON ACTITUDES LO QUE HABLA DE LOS GRUPOS, QUE LO RECONOCEMOS COMO DE MAYOR NÚMERO DE PRESENCIA DE DIPUTADOS AQUÍ EN EL CONGRESO, PERO NO EN MAYOR NÚMERO DE PROPUESTA NI MEJOR INTENCIÓN, CREEMOS QUE NO ES CORRECTO. NOSOTROS APOYAMOS DEFINITIVAMENTE LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA DEL PRD, PORQUE ES MÁS INTEGRAL Y MÁS COMPLETA, DICE DE DÓNDE SACAR LOS RECURSOS SIN QUITARLE MÁS A LOS CIUDADANOS, QUE NOSOTROS TAMBIÉN EN EL CONGRESO FEDERAL NUESTRO PARTIDO HA EXPRESADO QUE VAMOS A ESTAR EN CONTRA DEL INCREMENTO DE CUALQUIER IMPUESTO A LA CIUDADANÍA. POR ESO HAY QUE PENSAR QUE LOS GOBIERNOS TIENE QUE PENSAR, EL GOBERNANTE DE TODAS LAS INSTANCIAS, QUE TIENE QUE DEJAR DE GASTAR MENOS EN COSAS QUE NO SON TRASCENDENTES EN LA VIDA SOCIAL, MÁS EN LAS COSAS QUE SON IMPORTANTES PARA LOS CIUDADANOS. COMO ESE ASUNTO DEL SEGURO DE DESEMPLEO, QUE RECONOCEMOS QUE ES UNA BANDERA IMPORTANTE DEL PRD Y NOS SUMAMOS NOSOTROS, HISTÓRICAMENTE ES UN ASUNTO QUE LO HAN VENIDO PLANTEANDO COMO PARTIDO, Y AHORA LA POLÍTICA ECONÓMICA MUNDIAL, INTERNACIONAL Y NACIONAL TAMBIÉN, LOS ERRORES QUE SE HAN COMETIDO EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, NOS TIENEN EN ESTAS CONDICIONES, TIENEN A LA SOCIEDAD EN ESTAS CONDICIONES DE DESEMPLEO, ESO TAMPOCO LO DEBEMOS OLVIDAR. POR ESO VAMOS A

APOYAR QUE SEA QUITANDO EL GASTO DE COSAS INNECESARIAS PARA LA VIDA DE LA SOCIEDAD, QUE COSAS EN ASUNTOS COMO LA PUBLICIDAD, COMO EL GASTO EN ELEVAR LA PRESENCIA PERSONAL DE LOS GOBERNANTES Y MÁS EN LO QUE ES ATENDER A LA SOCIEDAD. ESTE ASUNTO DEL SEGURO DEL DESEMPLEO LO APOYAMOS EN LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA Y APOYAMOS TAMBIÉN POR SUPUESTO QUE SE LLEVE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PORQUE NO PUEDE SER YA UN ASUNTO DE QUE AHORA PORQUE EL GOBERNADOR NO ES DE MI PARTIDO PUES VAMOS A VER CÓMO LE CARGAMOS ANTES DE QUE LLEGUE TODOS LOS PROBLEMAS QUE SON DE UN ASUNTO DE UN ENTORNO NACIONAL, NO NOS OLVIDEMOS, TIENE QUE SER UN ASUNTO SOLIDARIO NACIONAL. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE HA SIDO MALTRATADO EN LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS HISTÓRICAMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS, LO DECÍAMOS AYER QUE EN EL ASUNTO DE EDUCACIÓN, LO FUE, LO ES Y LO HA SIDO Y EN OTROS ASUNTOS TAMBIÉN. POR ESO ESTE CONGRESO TIENE LA OBLIGACIÓN DE DECIRLE AL GOBIERNO FEDERAL QUE NUEVO LEÓN MERECE MÁS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN A LA SOCIEDAD. NO NOS HAGAMOS DE LA PIEL LISITA PARA MENCIONAR NI A NUESTROS GOBERNANTES EN CUALQUIER INSTANCIA, EN NINGÚN NIVEL, A TODO MUNDO HAY QUE LLAMARLE LA ATENCIÓN, AL GOBERNADOR ENTRANTE, AL SALIENTE, AL PRESIDENTE, AL CONGRESO, TODOS SOMOS MEXICANOS Y A TODOS NOS CORRESPONDE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD. POR ESO YO LLAMO A

TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO A QUE ACTUEMOS RESPONSABLEMENTE, Y LO VOLVEMOS A DECIR, EN LOS HECHOS COMPAÑEROS, EN LOS HECHOS VAMOS A VERNOS REALMENTE PREOCUPADOS, NO EN EL DISCURSO, A LA HORA DE VOTAR Y DE DISEÑAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEL ESTADO, Y NUESTRAS BANCADAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN TAMBIÉN QUE SE VEA AHÍ LA DISPOSICIÓN A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE, NO ES GANAR LAS COLUMNAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS, ES ACTUAR Y RESOLVER EFECTIVAMENTE LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “EN ESTE MOMENTO EXISTEN TRES PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTA MESA DIRECTIVA, DE ÉSTAS SON EN COMÚN PERO DISTINTAS ENTRE SÍ EN EL CONCEPTO ECONÓMICO, UNA MÁS QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA O A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE EN ESTE CASO ES LA DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE ÉSTA PRESENTE AL PLENO UN DICTAMEN CONSENSADO DE TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA QUE SE

ACLAREN LAS PROPUESTAS AQUÍ A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR FAVOR SEAN ACLARADAS”.

C. PRESIDENTE: “LE PIDO SEÑOR SECRETARIO QUE HAGA MENCIÓN DE LAS TRES PROPUESTAS, ADICIONALMENTE DE LA PROPUESTA QUE ES CONSOLIDAR TODAS Y CADA UNA DE ELLAS Y MANDARLAS A UNA COMISIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CLARO SEÑOR PRESIDENTE. EXISTEN TRES PROPUESTAS, TRES PUNTOS DE ACUERDO QUE FUERON SOMETIDOS, EL PRIMERO DE ELLOS FUE PRESENTADO POR LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, EL ACUERDO, EL TEXTO ÍNTEGRO ME PERMITO REPRODUCIRLO, DICE: *“ÚNICO. LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010 SE SIRVA CONSIDERAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A FIN DE CREAR UN PROGRAMA DE SEGURO PARA EL DESEMPLEO CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO DE MIL 500 PESOS MENSUALES HASTA POR UN TÉRMINO DE 6 MESES A AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADAS Y QUE TENGAN POR LO MENOS 6 MESES LABORANDO EN EL ÚLTIMO EMPLEO DENTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*”. ESTA ES LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ACTO SEGUIDO, POR

PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PARTE DE ESA FRACCIÓN, SE PRESENTÓ EL SIGUIENTE: ***“PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO DESIGNE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA OTORGAR UNA CANTIDAD MENSUAL A DESEMPLEADOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 6 MESES Y SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2010 SE ASIGNE UNA PARTIDA PARA OTORGAR UNA CANTIDAD MENSUAL A LOS DESEMPLEADOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 6 MESES”***. ES DECIR, AQUÍ SE INCLUYE EL EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL Y SE ELIMINA CUALQUIER REFERENCIA A UNA CANTIDAD EN ESPECÍFICO, ESA ES LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Y POR ÚLTIMO EL ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALA TEXTUALMENTE QUE: ***“ESTA LXXII LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 TENGA A BIEN CONSIDERAR UNA PARTIDA DE 240 MIL MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DEL SEGURO PARA EL DESEMPLEO Y QUE EL MISMO SEA ADMINISTRADO Y OPERADO POR EL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”***. ASÍ DICE TEXTUALMENTE EL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO. ENTONCES, ESAS SON LAS TRES PROPUESTAS QUE HAY EN PODER DE LA SECRETARÍA EN ESTOS MOMENTOS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS. NADA MÁS ES PARA CORREGIR EL NÚMERO, SON 240 MILLONES NO 240 MIL MILLONES”

C. SECRETARIO: “LE CORRIJO AQUÍ”.

C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA: “SÍ POR FAVOR, 240 MILLONES”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. NADA MÁS PARA ACLARAR, LAS TRES PROPUESTAS QUE ACABA DE DAR LECTURA LA SECRETARÍA SON PARA QUE SE VAYAN A COMISIÓN, ENTIENDO QUE NO ES PARA QUE SE VOTEN EN ESTE MOMENTO, SON EXHORTOS PARA QUE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES ANALICEN LAS MISMAS”.

C. PRESIDENTE: “BUENO, EN ALGUNA DE LAS INTERVENCIONES ALGUIEN LO MANIFESTÓ, PERO VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO. ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON TODAS SUS ADICIONES VERTIDAS AQUÍ POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN LA ESTRUCTURA ESCOLAR DE CADA UNO DE LOS PLANTES EDUCATIVOS, RESPONSABILIDAD DE DICHA SECRETARÍA, SE ESTABLEZCA LA CATEGORÍA DE MÉDICO ESCOLAR, QUE DESEMPEÑARÁN PROFESIONALES DE LA MEDICINA, ASIGNADOS A LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO FISCAL DEL 2010, SE REDISTRIBUYAN LAS PARTIDAS, A FIN DE ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA EL DESEMPEÑO DE LA NUEVA CATEGORÍA DE TRABAJO QUE SE PROPONE. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE SOLICITUD, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS CASOS DE INFLUENZA A-H1N1 EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, HAN PUESTO AL DESCUBIERTO LA NECESIDAD DE PROTEGER A LOS INFANTES, CONTRA ÉSTA Y OTRAS ENFERMEDADES QUE PUEDEN LLEGAR A AFECTAR SU RENDIMIENTO ACADÉMICO, O LO QUE ES TODAVÍA PEOR, PONER EN RIESGO SU VIDA. DE ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ÁMBITO FEDERAL, EL VIRUS DE LA INFLUENZA “LLEGÓ PARA QUEDARSE”. LA MISMA SECRETARÍA PREVÉ QUE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, ESTE TERCER BROTE DE LA ENFERMEDAD, SE PROPAGUE CASI EN FORMA DE *PANDEMIA*. POR TRATARSE DE LUGARES DE ALTA CONCENTRACIÓN, LOS PLANTELES EDUCATIVOS RESULTAN SER LUGARES PROCLIVES PARA EL CONTAGIO DE LA INFLUENZA HUMANA. TODOS LOS DÍAS DEL CICLO ESCOLAR SE REÚNEN EN LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN APROXIMADAMENTE: UN MILLÓN DE ALUMNOS, CUARENTA MIL TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y MILES DE PADRES DE FAMILIA. ADICIONALMENTE, SE ESPERA EN LOS PRÓXIMOS MESES LA APARICIÓN DEL VIRUS DEL “DENGUE”, QUE TAMBIÉN ES DE CONSECUENCIAS MORTALES CUANDO LA ENFERMEDAD NO SE DETECTA A TIEMPO, O BIEN, CUANDO LOS CASOS NO SE ATIENDEN ADECUADAMENTE. LAS ESCUELAS

DE EDUCACIÓN BÁSICA, REPRESENTAN TAMBIÉN, POSIBLES FUENTES DE CONTAGIO, QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD O LA PROPIA VIDA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, QUE CURSAN LA INSTRUCCIÓN ESCOLAR. EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PROVEE A LOS EDIFICIOS ESCOLARES DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE HIGIENE REQUERIDAS, A FIN DE ENFRENTAR LA INFLUENZA O EL DENGUE ENTRE SUS ALUMNOS. LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL CALENDARIO ESCOLAR, ADEMÁS DE REALIZAR LABORES PROPIAS DE LA ESCUELA, POR LO QUE ES DIFÍCIL RESPONSABILIZARLOS DE LOS CERCOS SANITARIOS PARA DETECTAR ESTE TIPO DE ENFERMEDADES. ADICIONALMENTE, AUNQUE EL PERSONAL DOCENTE ASUMA ESTA TAREA, NO CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS MÉDICOS SUFICIENTES PARA DISTINGUIR LA SINTOMATOLOGÍA DE LAS MENCIONADAS ENFERMEDADES. RESULTA ALTAMENTE PREOCUPANTE QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NIVEL BÁSICO, SE DESATE AL MISMO TIEMPO, UNA EPIDEMIA DE LA INFLUENZA A-H1N1, ACOMPAÑADA DE UNA SIMILAR DE DENGUE. NO PODEMOS DESCARTAR UN ESCENARIO DE TAL NATURALEZA. DEBE CONSIDERARSE TAMBIÉN, QUE EN NUEVO LEÓN EXISTE UN GRAVE PROBLEMA DE OBESIDAD, ENTRE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN ELEMENTAL, ELLO LOS EXPONE A QUE ESTE PADECIMIENTO SE PRESENTE CON MÁS FRECUENCIA, CON SALDOS QUE PUEDEN LLEGAR A SER FATALES. CONSIDERAMOS QUE AL NO EXISTIR ORIENTACIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE PROFESIONALES DE

LA MEDICINA, EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, LOS ALUMNOS SEGUIRÁN A MERCED DE PADECER OBESIDAD, ENFERMEDAD QUE TRAE APAREJADA LA DIABETES, ALTA PRESIÓN Y DEMÁS ENFERMEDADES IGUAL DE PELIGROSAS. PODRÍAMOS CONTINUAR MENCIONANDO LOS CASOS EN QUE LOS ESCOLARES REQUIEREN “EN SITU”, UN MÉDICO PARA PROTEGER SU SALUD, PERO CONSIDERAMOS QUE LOS ANTERIORES EJEMPLOS, REFUERZAN LA NECESIDAD DE APROBAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. FINALMENTE, LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL MAGISTERIO, EL SNTE MOSTRÓ YA VOLUNTAD DE CONTRIBUIR A RESOLVER LA NECESIDAD DEL APOYO DE PROFESIONALES DE LA MEDICINA, AL EXPONER PÚBLICAMENTE SU DISPOSICIÓN DE QUE SE REDISTRIBUYA EL PRESUPUESTO DE LAS ESTRUCTURAS ESCOLARES, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE ESTAS PLAZAS DE “MÉDICOS ESCOLARES”. ES DECIR, QUE ESTA PROPUESTA QUE FORMULA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, NO IMPACTARÍA EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, NO SIGNIFICA UN PESO MÁS EN EL GASTO, LO ÚNICO QUE SE REQUIERE ES UNA BUENA DOSIS DE VOLUNTAD, PARA RESOLVER DE FONDO UN PROBLEMA SOCIAL QUE A TODOS NOS INTERESA, PORQUE BENEFICIA A LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE REPRESENTAN EL FUTURO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, A

FIN DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN LA ESTRUCTURA ESCOLAR DE DICHA SECRETARÍA, SE ESTABLEZCA LA CATEGORÍA DE MÉDICO ESCOLAR, A CARGO DE PROFESIONALES DE LA MEDICINA, ASIGNADOS A LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, SE REDISTRIBUYAN LAS PARTIDAS, A FIN DE ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA EL DESEMPEÑO DE LA NUEVA CATEGORÍA DE TRABAJO QUE SE PROPONE EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL ESTADO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN,

PRESIDENTE DE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. BAJO UN CONTEXTO POR DEMÁS FRECUENTE, A LO LARGO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS SE CARACTERIZÓ POR REFLEJAR SOBRECOSTOS DE SUS OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES, INCLUSO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE SU GOBIERNO SURGEN INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS RELATIVAS AL ENCARECIMIENTO DE UNA DE LAS OBRAS, EN ESTA OCASIÓN EN OBRAS CULTURALES DENOMINADO “RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y DEL CEMENTO”, MISMAS QUE REFLEJARON UN SOBRECOSTO DE TRES VECES EL COSTO PROGRAMADO. DURANTE EL AÑO 2007, EL EJECUTIVO DEL ESTADO ANUNCIÓ UN PROYECTO ESTATAL DE ÍNDOLE CULTURAL DENOMINADO “RUTA ESCULTÓRICA”, QUE CONSISTIÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS OBRAS CON EL OBJETIVO DE “EMBELLECER” LA CIUDAD EN LA ANTESALA DEL FÓRUM UNIVERSAL

DE LAS CULTURAS. A TRAVÉS DE UNA NOTA PERIODÍSTICA DE UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESO DE LA LOCALIDAD, DIO A CONOCER QUE EL PROYECTO DE CULTURA ESCULTÓRICA INICIALMENTE COSTARÍA ALREDEDOR DE 15 Y 20 MILLONES DE PESOS, EN CONTRASTE AL DE JULIO DEL AÑO 2009, QUE SU COSTO ASCENDIÓ A 43.9 MILLONES DE PESOS. AHORA BIEN, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN ALUDIDA, ESTE IMPORTE PODRÍA AUMENTAR PUES COMO SE APUNTÓ ÉSTE CORRESPONDE A LOS GASTOS GENERADOS AL MES DE JULIO FALTANDO LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO TANTO, EL COSTO AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EN RELACIÓN AL AÑO 2007, LO QUE SIN DUDA REFLEJA, DE NUEVA CUENTA, INCORRECTA PLANEACIÓN DE LAS OBRAS DE ESTA NATURALEZA, ADEMÁS DE UN TOTAL DESCONTROL FINANCIERO QUE SE CONVIERTE EN DAÑO AL PATRIMONIO DEL ESTADO. DE NUEVO NOS INDICA EL INCUMPLIMIENTO A TODAS LUCES LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE A LA LETRA DICE: **ARTICULO 6º.-** “*LA OBRA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEBERÁ REALIZARSE CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, A FIN DE PODER CONTAR CON LAS MEJORES OPCIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS*”. POR ELLO ES PROCEDENTE SE LE OTORGUE

ATENCIÓN ESPECIAL EN ESTE RUBRO DE OBRAS PÚBLICAS QUE REALICE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA ORDINARIA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2009. COMPAÑEROS DIPUTADOS, CONSTITUCIONALMENTE SOMOS RESPONSABLES DE FISCALIZAR EL DEBIDO EJERCICIO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO, Y COMO CONSECUENCIA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RECHAZAMOS LOS ALTOS COSTOS DEL PAQUETE DE OBRAS DENOMINADA “CORREDOR RUTA ESCULTÓRICA”, QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EJERCICIO FISCAL 2009, PONGA ATENCIÓN ESPECIAL AL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA. ATENTAMENTE.- FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES TODO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO**

TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.